

33	ROMAN ALEDO,ELISABET
34	ROMERO AMEZCUA,CLARA
35	RUIZ MARTIN,ESPERANZA
36	RUIZ MARTIN,MONTSERRAT
37	VARGAS URDIALES,NOELIA MARIA
38	ZAMORA VIDAL,CRISTIAN JESUS

EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	ABDEL-LAH MOHAMED,CHADIA	2
2	LUZON JIMENEZ,ELISABETH	2
3	PALOMAR MARIN,MARIA ISABEL	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 11 de mayo de 2023,
La Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León